Circular 1114-bis-2020

Transcribimos un resumen de noticias importantes en el área laboral, publicadas el día 27 de de abril 2020 escrito por especialistas, analistas y periodistas que han sido publicadas en diarios nacionales.

El IMSS recibe más de 58,000 registros para créditos solidarios en tres días. Hasta este domingo 26 de abril, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) ha recibido 58,326 registros del Crédito Solidario a la Palabra, que forma parte de la estrategia del gobierno federal para reactivar la economía ante los efectos de la pandemia del Covid-19. El funcionario comentó que estos créditos por 25,000 pesos están dirigidos únicamente a empresas solidarias que han mantenido su plantilla laboral durante el primer trimestre del 2020 cuando comenzó la contingencia sanitaria. Quienes reciban este tipo de apoyo podrán comenzar a pagar a partir del cuarto mes de haber recibido el crédito y tendrán tres años para saldarlo. Durante la conferencia vespertina realizada en Palacio Nacional, Zoé Robledo explicó que estos créditos buscan beneficiar principalmente a las empresas más pequeñas, como misceláneas, papelerías, tiendas de abarrotes, ferreterías y otro tipo de microempresas. El director general del IMSS detalló que el primer día de registro - 24 de abril - fueron 24,674 solicitudes, el 25 de abril ya sumaban 50,309 patrones validados y hoy la cifra global es de 58,326, luego de que al corte de las 13:00 horas de este domingo se sumaron 8,017 registros. El funcionario destacó que en total hay 645,102 empresarios solidarios, de los cuales 580,368 son micro negocios que al no recortar su plantilla laboral durante la emergencia sanitaria evitaron la pérdida de un millón 615,168 empleos formales

. (Economista)

https://www.eleconomista.com.mx/empresas/El-IMSS-recibe-mas-de-58000-registros-para-creditos-solidarios-en-tres-dias-20200426-0069.html

Se perderían 744 mil empleos en abril.- Conasami. (Veronica Gascón). - Sólo en el mes de abril, se perderían 744 mil 225 empleos debido a la emergencia sanitaria que implica el paro de miles de empresas, anticipó la Comisión Nacional de Salarios Mínimos (Conasami). Afirmó que en los primeros seis días de abril se perdieron 148 mil 845 puestos de trabajo inscritos en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y si los despidos continúan a ese ritmo, a finales de mes la cifra podría quintuplicarse. "El descenso de empleos, producto de las necesarias medidas para enfrentar la pandemia generada por el coronavirus, causante de la enfermedad

Covid-19, y que se profundiza por la falta de solidaridad de algunas empresas, inicia en marzo y proseguirá seguramente durante abril y mayo", afirmó la Comisión. "A ese ritmo, este mes de abril podría cerrar con una baja de 744 mil 225 empleos", subrayó. Los trabajadores que perdieron su empleo en el mes se concentran entre quienes perciben uno y dos salarios mínimos, seguido de los trabajadores que ganan más de cinco salarios mínimos. En el caso del rango de entre dos y cinco salarios mínimos hay un incremento en el número de asegurados, posiblemente en sectores que ante la emergencia no se vieron en la necesidad de afectar su operación o que necesitarán de mayor personal para hacerle frente, dijo la Conasami. (Reforma)

https://www.reforma.com/se-perderian-744-mil-empleos-en-abril-conasami/ar1927665?v=3

Prevén se pierdan 2 millones de empleos. La Concanaco Servytur prevé que como resultado de la emergencia sanitaria, en el mes de mayo en el sector se podría llegar a tener hasta 1.5 millones de empleos perdidos por el coronavirus. Y más allá, "de no contar con estrategias y planes de acción estarían en riesgo para el mes de junio hasta dos millones de plazas laborales". Por ello, consideró urgente la elaboración de políticas públicas que tengan como eje la protección al empleo, el ingreso y el bienestar de los trabajadores y sus familias, durante y después de la pandemia, para evitar un desequilibrio económico y social en el País. El presidente de la Concanaco Servytur, José Manuel López Campos, , subrayó la transcendencia que tiene en estos momentos de emergencia sanitaria proteger a los trabajadores en sus lugares de operación, al igual que mantener el empleo con el apoyo a las empresas y a su planta laboral. Por ello, indicó en un comunicado, la Concanaco y sus cámaras afiliadas participarán el próximo 29 de abril en la Conferencia Nacional para la Recuperación Económica. (Reforma) https://www.reforma.co

m/preven-se-pierdan-2-millones-de-empleos/ar1928759?v=4

Dará CMN 30 mil créditos a Mipymes. (Verónica Gascón). A través del Consejo Mexicano de Negocios y BID Invest, se creó un programa para otorgar créditos a 30 mil micro, pequeñas y medianas empresas, de una bolsa de hasta 12 mil millones de dólares anuales. El acuerdo cuenta con el respaldo de la SHCP para facilitar el financiamiento de las cadenas productivas y apoyar a las Mipymes, que forman la mayor parte de las empresas en México. El acuerdo está basado en el financiamiento a través de factoraje inverso, instrumento que permite a las empresas obtener una alternativa de financiamiento sencilla y a tasas muy atractivas, según un comunicado conjunto. Por parte de BID Invest, que busca la expansión, aceleración y democratización del acceso al crédito para las Mipymes que conforman las cadenas de valor de grandes empresas, el objetivo es construir un programa de 3 mil millones de dólares en líneas de crédito en modalidad de factoraje inverso, que complementen las líneas de este tipo de programas que BID Invest ya tiene en el País. BID Invest buscará la colaboración y apoyo de la banca comercial local, inversionistas internacionales y de la banca de desarrollo, para movilizar recursos adicionales con el objetivo de ampliar las líneas de factoraje inverso. (Reforma)

https://www.reforma.com/dara-cmn-30-mil-creditos-a-mipymes/ar1928643?v=3

Sindicatos buscan conformar una sola voz para proteger el empleo. (Pilar Martínez). Org anizaciones sindicales de todas las corrientes — corporativos y democráticos— buscan establecer los primeros consensos para presentarse, el próximo primero de mayo, Día Internacional del Trabajo, como un sólo bloque cuya principal demanda al gobierno federal será la protección del empleo. Independientemente de los encuentros que pudieran darse con el sector empresarial, las organizaciones sindicales conformaron —desde febrero— la Mesa para el Diálogo Nacional en donde participan el Congreso del Trabajo (CT); la Unión Nacional de Trabajadores (UNT); la Confederación Internacional de Trabajadores (CIT), y la Nueva Central de Trabajadores, cuyo fin será en esta semana un documento con las demandas de los trabajadores. Adicionalmente, se establecerán los acuerdos encaminados a la conmemoración del Día Internacional del Trabajo, que por primera vez, no tendrá ningún tipo de manifestación en las calles; y se busca que el presidente Andrés Manuel López Obrador encabece la reunión virtual con las dirigencias. "La Mesa de Diálogo acordó que esta semana será para intercambiar documentos consensarlos, y tener listo un documento. Yo percibo que todo mundo tiene la voluntad de sacar un consenso", dijo Francisco Hernández Juárez, presidente colegiado de la Unión Nacional de los Trabajadores. En las primeras reuniones de la Mesa para el Diálogo se habían planteado como acciones prioritarias la desgravación de impuestos para el tiempo extra de trabajo, así como a las prestaciones contenidas en los contratos colectivos de trabajo y en sus revisiones, para que no se nulificaran los incrementos salariales; no obstante, hoy lo que se busca es la preservación del empleo

. (Economista)

https://www.eleconomista.com.mx/empresas/Sindicatos-buscan-conformar-una-sola-voz-para-proteger-el-empleo-20200426-0005.html

Punto y aparte. (Ángeles Aguilar). En picada... De igual forma para México, el panorama es desolador. Entre el 13 de marzo y el 6 de abril la STPS, a cargo de Luisa María Alcalde, reconoció la pérdida de 346 mil 878 empleos, cifra superior a los 342 mil que se generaron durante todo 2019. Asimismo para los esquemas de tercerización que representan un puente para agilizar la contratación de personal y que son el 1% de los empleos registrados ante el IMSS, el reto será mayúsculo. Pablo Lezama, timón de la Asociación Mexicana de Capital Humano (AMECH) que agrupa a 28 firmas de servicios de personal, hace ver que desde marzo se observa una ligera contracción cercana a 10 mil plazas de outsourcing. Si bien las empresas de ese sector llevan a cabo esfuerzos relevantes para acotar la destrucción de plazas y robustecer los vínculos entre la oferta y demanda laboral, la caída es inminente, pues no se descarta que en el año el empleo formal total en el país podría reportar una disminución de hasta 2 millones de plazas... (Razón) https://w

ww.razon.com.mx/opinion/angeles-aguilar-empleo-en-picada-y-amech-portercerizacion-como-actividad-esencial/

Poder y dinero. (Víctor Sánchez). RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA: Ante la propagación de Covid-19, la tercerización o subcontratación formal representa una vía benéfica para el desarrollo de los negocios y, por ende, motor impulsor de la economía de cualquier país. Ya que las auténticas empresas legalmente establecidas representan un respaldo invaluable para mantener la seguridad en el empleo, pues están dedicadas 100% a la gestión de talento y a administrar el talento humano, mientras las empresas se enfocan en su negocio. GINgroup, las empresas de tercerización contribuyen a que la crisis económica tenga un menor impacto entre las familias más pobres con sus iniciativas de programas de apoyo social. En el outsourcing, los trabajadores tienen en promedio, mejores salarios y prestaciones que los empleados directos, según el IMCO. Las empresas de outsourcing están preparadas para organizar las nóminas y garantizar los pagos al fisco y a la seguridad social de forma pronta y expedita

(Eje Central)

https://www.ejecentral.com.mx/poder-y-dinero-cientificos-oficiales-arrogantes-e-ignorant es/

¿Será?. ¿4T apoyará el outsourcing? Ante la pérdida de empleos registrada por la interrupción de la actividad económica en sectores como turismo, comercio y construcción, dicen que en la 4T se analiza una alianza con las empresas de subcontratación para así tratar de recuperar la mayor cantidad de trabajos posibles a través de este esquema. El modelo de outsourcing funciona ya en la Secretaría de Cultura y el Banco del Bienestar, y se podría extender a otras dependencias para disminuir los impactos laborales y aprovechar un esquema que emplea a más de 80% de la población económicamente activa. ¿Será? (24 Horas)

Café Político. (José Fonseca). STPS: hace falta la Alerta Amber. A lo largo y lo ancho del gobierno federal se recortan salarios, se recortan prestaciones. Como ejemplo está la circular de Pemex que insta a más de 18 mil empleados de confianza acepten una rebaja de 25% en sus salarios. Es cierto, la Constitución prohíbe rebajar el salario convenido con un empleado, aunque uno, lego en asuntos legales y constitucionales, no sabe si es legal que los empleados acepten una reducción de su sueldo. Sería bienvenido un posicionamiento de la secretaria del Trabajo Luis María Alcalde, pues evitaría confusiones y precipitadas conclusiones periodísticas. Una pena que, en estos temas, desde hace muchas semanas, la funcionaria esté desaparecida . (Economista)

https://www.eleconomista.com.mx/opinion/Aduanas-la-nemesis-de-la-utopia-20200426-0 013.htm

Ana Laura Magaloni. Renegociar contratos. La crisis sanitaria ha puesto en vilo el conjunto completo de las relaciones contractuales que dan sustento a la actividad productiva del país.

Con el cierre de la economía, las empresas de todos tamaños están enfrentando graves problemas de liquidez para hacer frente a sus obligaciones de pago: alquileres, proveedores, nómina, etcétera. Como señala Gerardo Esquivel, tenemos que evitar a toda costa dos cosas: el quiebre de las empresas y la consecuente puesta en riesgo del sistema financiero. Una variable central para que las empresas no quiebren tiene que ver con el monto de sus deudas y sus obligaciones de pago. El incumplimiento de obligaciones contractuales, con las penas económicas que ello generalmente lleva aparejado, puede hacer que en poco tiempo las deudas de las empresas sean impagables. Es decir, que los problemas de liquidez se conviertan en problemas de solvencia. Por ello, es urgente que las empresas renegocien sus contratos de acuerdo con el nuevo contexto económico y sanitario. Renegociar cuanto antes, aunque no esté garantizado el flujo de efectivo, permitiría frenar el incremento y acumulación de las deudas de las empresas. En México, el marco normativo, como en cualquier parte del mundo, permite la renegociación de contratos cuando surgen acontecimientos extraordinarios como el coronavirus que hacen imposible o mucho más oneroso su cumplimiento. Ante la imposibilidad de las empresas no esenciales de continuar con sus actividades, una alternativa mucho menos costosa que la quiebra es la suspensión: al menos pongamos en pausa las obligaciones contractuales que están asfixiando a las empresas y que amenazan con destruir nuestras fuentes de riqueza y empleo. No quiero decir que con ello se resuelve el problema de flujo de efectivo y liquidez. Se necesitaría, y todos los expertos coinciden en ello, un programa de gobierno que apoyara a las empresas con el pago de la nómina y algunos gastos fijos. También sería importante el diferimiento de algunas obligaciones fiscales. Sin embargo, todo indica que el gobierno federal no coincide con esta visión. La renegociación de contratos al menos permite limitar los montos de las deudas y se suspenden por un tiempo algunas de las obligaciones de pago, esperando que con ello las empresas tengan algo de oxígeno para sobrevivir la asfixia del confinamiento

(Reforma)

https://www.reforma.com/renegociar-contratos-2020-04-25/op178836

Pepe Grillo. ¿Protestas virtuales? Viene un Día del Trabajo distinto. Sin marchas y sin trabajos. La epidemia de la COVID-19 se ensañó con los trabajadores. Ya se perdieron, según anunció la secretaria del Trabajo, Luisa María Alcalde, 350 mil empleos, más los que se hayan perdido desde la primera semana de abril cuando Alcalde dio el dato. Ni los afectados con el súbito desempleo, ni los sindicatos con una agenda pendiente de reivindicaciones podrán marchar, gritar consignas, forcejear con los granaderos este primero de mayo. Las marchas no están permitidas ya que violarían la indicación de quedarse en casa y guardar la sana distancia. Queda la opción digital. Es seguro que varios contingentes intentarán saltarse las trancas y mostrar su descontento. El virus de la crispación se extiende . (Crónica)

https://www.cronica.com.mx/notas-se_apaga_la_antorcha-1152154-2020

Riesgos y rendimiento. (Julio Brito). Para mayo se habrán perdido 1.5 millones de empleos * Se calcula que desaparecen 20 mil fuentes de trabajo al día *. El coronavirus ya

comenzó a provocar serias afectaciones laborales. De acuerdo con datos oficiales, hasta el 6 de abril se habían perdido cerca de 347,000 empleos formales. La asociación más grande de México de talento humano, TallentiaMX, que dirige Elías Micha estima que al terminar abril habrán desaparecido cuando menos 600 mil empleos formales, proyección que está en consonancia con lo que ha manifestado Concamin, que calcula que se pierden 20 mil empleos cada día. Por ello, afirma que la subcontratación es una de las principales herramientas para hacerle frente a la crisis económica y laboral ya que a través de este esquema es posible aumentar el empleo formal, insertar a México en cadenas productivas internacionales y aumentar la productividad de las empresas, ofreciendo seguridad social a la población además de otorgar créditos a las empresas para que puedan administrar responsablemente su personal. TallentiaMX ha insistido en que, a largo plazo, es menester que la estructura laboral mexicana deje de estar basada en la informalidad y la desprotección a las Mypimes. Para ambas formas, la subcontratación es una pieza clave. Ahora más que nunca, debido al coronavirus, se hace evidente que los modelos que ha desarrollado la tercerización serán medulares en el futuro inmediato

. (Crónica)

https://www.cronica.com.mx/columnista-julio brito a-29

Momento corporativo. (Roberto Aguilar). ¡Quiero mi quincena! En México la aplicación móvil minu que encabeza Nima Pourshab es pionera en una nueva categoría de servicio que permite a los trabajadores contar con el salario ganado para no esperar al día de pago, sin que represente un crédito u otro tipo de financiamiento sino todo lo contrario porque es un anticipo del sueldo que en automático se descuenta del monto total a cambio de una comisión de 39 pesos, que en apoyo a los trabajadores dejará de cobrar hasta el 30 de junio. En las últimas semanas y por las distorsiones laborales creció la demanda de la herramienta que utilizan más de 70 mil empleados de 50 compañías de diversos giros y tamaños, y que espera alcanzar al cierre del año 200 mil suscriptores y finalizar 2021 con una base de 500 mil trabajadores mediante el crecimiento orgánico y diversas alianzas. Minu, emprendimiento que obtuvo el mayor financiamiento inicial en México por 7 millones de dólares, tiene planeado adicionar tres divisiones en el mediano y largo plazo: educación financiera; opciones y mecanismos de ahorro; y gestión de deudas.

(Sol de México)

https://www.elsoldemexico.com.mx/analisis/bmv-con-mas-presencia-femenina-5154937.html

Rozones. Porfirio, la tela y los ojales. Se comenta que a Porfirio Muñoz Ledo el Twitter, por la concreción y chispa que requiere, le cayó como anillo al dedo. Ayer tuiteó: "No a la reducción de salarios, ni a la supresión de los aguinaldos. Sería violatorio de la ley. Debemos respetar los contratos colectivos, otorgar apoyos a las Pymes y establecer una Renta Básica Universal". Por supuesto que de inmediato tuvo reacciones tanto en favor como en contra dado que su mensaje tiene una fuerte gran carga de contraposición a las decisiones de la 4T sobre el Covid. También porque el diputado morenista se permitió agregar: "habiendo tanta tela de dónde cortar, para qué hacerle ojales". Y pues sí, cómo no se iban a encender las redes.

Circular 1114-bis-2020	Transcribimos un resumen de noticias importantes en el área laboral, publicadas
Lunes 27 de Abril de 2020	18 ·39

/	,	•
I $D \cap$	zón	1
ına	ZUH	
/		,

https://www.razon.com.mx/opinion/rozones- porfirio-la-tela-y-los-ojales/

Quebradero. (Javier Solórzano). RESQUICIOS. No hay que esperar al día después. Desde ya se van empezar a ver los efectos entre los trabajadores del Gobierno, por el confuso decreto presidencial de austeridad. . (Razón) <a href="https://example.com/https://example.

//www.razon.com.mx/opinion/en-el-dia-tras-dia-24-balones-y-sandias/

[&]quot;Unámonos en un Gran Acuerdo Por México"